

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: El servicio a prestar deberá contemplar las siguientes especificaciones:

Usuarios de la H. Cámara de Senadores: Dependencias de la Dirección de Información Legislativa y Biblioteca, Dependencias de la Dirección General de Administración, Dependencias de la Dirección de Personal y Dependencias de la Secretaría Legislativa del H. Senado.

Descripción de la documentación: Legajos de Personal, Rendiciones de Cuentas, Expedientes, Libro Mecanizado de Haberes, Documentación de la Secretaría Legislativa, Documentación de la Dirección de Información Legislativa y Biblioteca.

Tipo y cantidad de documentación: El tipo y la cantidad total de documentación perteneciente al H. Senado destinada a ser archivada en hasta **doce (12) contenedores** que comprenden el objeto de la contratación, se compone de la siguiente manera:

a) Material bibliográfico perteneciente a la Dirección de Información Legislativa y Biblioteca del H. Senado de Buenos Aires, cuyo personal será quién tenga acceso exclusivo al mismo y estará encargado de su administración. Este tipo de documentación corresponde en hasta aproximadamente a cinco (5) de los contenedores solicitados para la guarda.

b) Documentación que será entregada por el H. Senado en cajas archivadoras de su propiedad, con las características que se detallan a continuación. La cantidad de este tipo de documentación corresponde en hasta aproximadamente a nueve (7) de los contenedores solicitados para la guarda.

Cajas reforzadas para archivo de biblioratos o expedientes, con cintas, en tamaño oficio, forradas, en cartón rígido de 2,5 mm, con medidas 38.5 cm (alto) x 29.5 cm (profundidad) x 12.3 cm (ancho).



Caja plásticas de archivo tamaño oficio, medidas aproximadas 36 cm (alto) x 26 cm (profundidad) x 12 cm (ancho).



Traslado inicial: Traslado inicial desde el actual emplazamiento de la documentación hasta las instalaciones de la firma adjudicataria, no podrá exceder el plazo de quince (15) días a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra y los costos del mismo serán soportados exclusivamente por la firma adjudicataria.

Traslados durante el período de vigencia de la contratación: Durante el período de vigencia de la contratación y para los posteriores traslados de aquella documentación que sea provista por el H. Senado en las cajas archivadoras de su propiedad, no se reconocerán costos adicionales

causados por el empleo de otro tipo de caja y/o contenedor que la adjudicataria utilice para los mismos.

Finalización del contrato: Cuando se produzca la finalización del contrato por cualquier causa, habiéndose cumplido los plazos contractuales o en forma anticipada, el H. Senado podrá solicitar la devolución de la documentación por parte de la firma adjudicataria a su domicilio o al lugar donde lo indique, siempre en el radio municipal de la Ciudad de La Plata, previamente controlada de manera conjunta con el personal autorizado del H. Senado. Los costos del mencionado traslado serán soportados exclusivamente por la firma adjudicataria, debiendo realizarse en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir del momento de la efectiva finalización del Contrato.

SERVICIOS A COTIZAR:

- a) **Por la provisión de contenedores según características que se detallan:**
- **Hasta Doce (12) Contenedores Dry de 20 ft.**, para guarda de documentación de máxima seguridad, hermético, ignífugo, y con precinto de seguridad numerado con asignación de un código único, lo que garantiza la inviolabilidad del entorno.
NOTA: Las características solicitadas de los contenedores son orientativas, pudiendo ofrecerse, en carácter de oferta alternativa, productos o sistemas similares que cumplan el mismo cometido.
- b) **Por el Servicio de Administración de documentos, ordenación y clasificación mediante la utilización de software que permita la captura del documento o caja requerida para su consulta.**
1. Traslado de cajas (viaje de hasta 150 cajas archivos) **hasta setenta y dos (72) viajes.**
 2. **Hasta novecientos sesenta (960)** Alta de caja al sistema (inventario: referenciación en BD y etiquetado)
 3. **Hasta ciento veinte (120)** Consultas (solicitud telefónica de desarchivos, por fax o e-mail)
 4. **Hasta ciento veinte (120)** Devoluciones (solicitud telefónica de rearchivos, por fax o e-mail)
 5. **Hasta ciento veinte (120)** Horas hombres (mano de obra para trasvase, ordenación o clasificación)
 6. **Hasta novecientos sesenta (960)** Cajas de cartón de 42x32x25



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2026 - Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar."*

Renglón	Cantidad	Descripción	Meses
1	12	Contenedores Dry de 20 ft., para guarda de documentación de máxima seguridad, hermético, ignífugo, y con precinto de seguridad numerado con asignación de un código único, lo que garantiza la inviolabilidad del entorno.	12
Periodo de la contratación (Doce (12) meses: Julio 2026 - Junio 2027)			

Renglón	Cantidad	Concepto
2	72	Traslado de cajas (viaje de hasta 150 cajas archivos).
3	960	Altas de cajas al sistema (inventario: referenciación en BD y etiquetado).
4	120	Consultas (solicitud telefónica de desarchivos, por fax o e-mail).
5	120	Devoluciones (solicitud telefónica de rearchivos, por fax o e-mail).
7	120	Horas hombres (mano de obra para trasvase, ordenación o clasificación).
8	960	Cajas de cartón de 42x32x25.
Servicio de Guarda de Documentación en Contenedores y Servicio de Administración de documentos, ordenación y clasificación para el H.Senado de Buenos Aires por el período Julio 2026 – Junio 2027		